



REPUBLICA PERUANA

N. 39

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 3 de Julio de 1826.-7.º

AL Sr. Comandante ordinario del ejército del Sr. D. Pablo
Pomares

Ent. de

Pro. en S. id.

Con fecha treinta de Junio ultimo se recibió S. E.
el libranete encaminado al Comandante de infantería de ejército
D. Pablo Cordero, a Trib. de brigada de los ejércitos
de la República: mandándole en el propio día Co-
mandante sup. de la guardia Nacional. Luego
el honor de avisarlo al Sr. para su debida como-
misión.

Dios con. al S.



O. L. 152-394

MH-01152
CAJ. 58
DOC. 392
Fol. 1

Diego Mercedes
Cavandón



257

Al Sr. Comandante en Jefe de la Guardia Nacional

Yo, Sr. Comandante en Jefe de la Guardia Nacional, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Guardia Nacional, hago saber a Ud. que el Sr. [Name] ha sido designado para el cargo de [Position] en el [Location].

Dada en Lima a los [Date]



O. 7. 125-344

Comandante en Jefe de la Guardia Nacional